



HECHO RELEVANTE –IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado III.5.4 del Folleto de " IM BANCO POPULAR FTPYME1, Fondo de Titulización de Activos" (el "**Fondo**"), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 23 de febrero de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. ("**Banco Popular**"), de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, con perspectiva negativa.
- Con fecha 6 de julio de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 en su escala a corto plazo.
- Con fechas 24 de febrero y 7 de julio de 2011, la Sociedad Gestora comunicó las rebajas de calificación de Banco Popular por parte de las Agencias de Calificación mediante los correspondientes hechos relevantes.
- Dichas rebajas de la calificación crediticia implican, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo, la adopción de una serie de actuaciones en relación con el Contrato de Pemuta Financiera del que Banco Popular es contrapartida del Fondo.
- A la fecha del presente hecho relevante, la Sociedad Gestora y Banco Popular han concluido las actuaciones necesarias en relación con la prestación de servicios al Fondo por parte de Banco Popular, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo. Concretamente, se ha establecido con Banco Popular un contrato de depósito y administración de valores y se ha firmado la Estipulación Adicional al Anexo III del Contrato Marco de Operaciones Financieras.

Madrid, 16 de marzo de 2012.